

NORMAS GENERALES

PARA PREPARAR

LA MONOGRAFIA O PROYECTO FINAL

POR RAUL RAMELLA ¹

El presente trabajo tiene por base el volante S. T. E. n° 2-1942 y ha sido compuesto para la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, por iniciativa del ingeniero agrónomo Armando L. De Fina, profesor de esa casa de estudios. Sometido a consideración del Consejo Académico, fué aprobado en la sesión del 4 de setiembre de 1942 como un modelo, con la variante sobre el texto original, de un agregado : el último párrafo del inciso J.

Naturaleza de un trabajo técnico. — Substancialmente se compone de :

- A. Una exposición de datos y hechos registrados ;
- B. La interpretación de los mismos.

Extensión. — Excluidas las ilustraciones, cuadros numéricos o índice de la monografía, o proyecto final, la extensión de la misma estará comprendida entre la 10 y 50 pp., Salvo autorización expresa del profesor que dirige el estudio.

Forma de exponer. — Deberá ser clara y ordenada. Se utilizará un lenguaje conciso y una construcción flúida ; la riqueza del idioma español lo permite, la consulta frecuente al diccionario y a la gramática, lo asegura. La monografía o proyecto final no sólo servirá para cumplir con una ordenanza universitaria, sino que puede convertirse, gracias a los méritos que encierre, en obra de consulta o en un antecedente valioso en la vida profesional. Allí descansa la importancia de exponer en forma clara, ordenada y concisa. Se dará preferencia a la construcción directa de las frases, como también a los párrafos cortos.

¹ Ingeniero Agrónomo Jefe de la Sección Técnico Extensiva. Direc. de Agric. Ministerio de Agricultura de la Nación.

Plan general de preparación. — A. *Portada* : Deberá consignarse en la misma :

1. Título del estudio ;
2. Nombre y apellido del autor ;
3. Profesor que lo dirigió ;
4. Instituto, cátedra, laboratorio, establecimiento oficial o privado, donde se realizó ;
5. Lugar (La Plata) y fecha (mes y año) de su presentación.

B. *Título* : Deberá dar idea concreta sobre los puntos esenciales que se tratan en el estudio, permitiendo una catalogación bibliográfica fácil y exacta. Al efecto, convendrá hacer varias tentativas antes de establecerlo en forma definitiva y siempre componerlo después de haber terminado la exposición escrita de la monografía o proyecto final.

C. *Sumario-índice* : Precederá al trabajo y será bien concreto y exacto. Los títulos de los capítulos, subtítulos, etc., del texto, deberán coincidir en un todo con los que se establecen en el sumario-índice. Como éste equivale al plan de trabajo, resultará muy ventajoso consagrarse a su bosquejo antes de iniciar cualquier otra tarea relacionada con el estudio.

D. *Introducción* :

1. Asunto o problema que se tratará ; importancia que encierra ;
2. Forma de encarar el asunto o problema. Se indicará si se lo hace desde un punto de vista económico, estadístico, bibliográfico, experimental, descriptivo, crítico, didáctico, etc. ;
3. Revisión de la bibliografía seleccionada que existe sobre el tema. Se la expondrá por orden cronológico ;
4. Aportes y colaboraciones solicitadas, recibidas, etc. Se mencionarán los institutos, personas, etc., que cooperaron o colaboraron y en qué medida lo hicieron. Aquí corresponderá manifestar el agradecimiento del autor a los mismos.

E. *Material y métodos* : Deberá figurar :

1. Descripción o indicación de equipos ; fuentes estadísticas, instrumental, reactivos, variedades, tratamientos, etc. ;
2. Explicación de la técnica o métodos de trabajo seguidos. Tratándose de experiencias agrícolas corresponderá indicar : fecha de la siembra, densidad y sistema de la misma ; dimensiones de las parcelas sembradas y cosechadas ; número de repeticiones ; labores aplicadas ; normas seguidas en la toma de observaciones ; etc.

F. *El lugar y las condiciones de los ensayos, experiencias u observaciones* : Salvo circunstancias especiales, será conveniente indicar latitud, longitud y altitud del lugar ; la corografía, caracterizando el clima y el suelo. Para facilitar la interpretación de los resultados de experiencias, ensayos u observaciones sobre plantas y animales, será importante agre-

gar además los datos fenológicos, meteorológicos y sanitarios correspondientes al período dentro del cual se desarrollaron las experiencias y observaciones.

G. *Ensayos y resultados* :

1. Se acompañará un detalle de los ensayos con los resultados y observaciones registradas ;

2. Síntesis de los resultados conseguidos. Siempre que sea posible deberán condensarse en cuadros y gráficos. En todos los casos se indicarán claramente las unidades de medidas adoptadas.

H. *Discusión de los resultados* : Hechos principales. Relación de causa y efecto. Correlación de hechos. Prueba de los puntos que interesan, a saber :

1. Valor y significado de los datos registrados ;

2. Excepciones. Teorías opuestas. Explicarlas ;

3. Cotejo de los resultados e interpretaciones propias con aquellos hechos por otros investigadores en el mismo tema.

I. *Bibliografía citada* : Se dispondrá por orden alfabético de autor con numeración arábica correlativa. Las normas para fichar se explican detalladamente en el trabajo de los ingenieros Millán y Pastor. Como regla general, irán en este orden los elementos de una referencia : Apellido y nombre del autor ; año ; título exacto del trabajo en su idioma original ; revista ; libro ; etc. ; volumen, n^o, etc ; número de páginas ; editor y localidad.

J. *Resumen y conclusiones* : Se proporcionará una exposición condensada del trabajo y redactada en forma impersonal, destacando las conclusiones a que se llega y los nuevos problemas que se plantean. Por cada veinte páginas de texto deberá desarrollarse, aproximadamente, una de « resumen y conclusiones ». A fin de evitar generalizaciones peligrosas, las conclusiones se redactarán usando, dentro de lo posible, los verbos en tiempo pasado. El resumen en castellano deberá ser seguido por otro más reducido en idioma francés, inglés o alemán cuando el trabajo se publique.

K. *Aspectos varios que habrá que contemplar* :

1. Complementando lo dicho en el sub-capítulo D inciso 4, corresponderá dejar constancia en cada caso de la procedencia del material gráfico, semillas, etc., solicitadas o aprovechadas, nombrándose las instituciones, personas, textos, etc. ;

2. Las fotografías, mapas, dibujos, recibirán el nombre genérico de figuras. Llevarán numeración romana correlativa. En cada caso irán acompañadas de leyendas explicativas que permitan interpretarlas sin necesidad de recurrir al texto del trabajo. En las fotografías se indicará dónde y cuándo fueron tomadas, como también se presentarán con elementos de cotejo para poder justipreciar, por ejemplo, el desarrollo de

un cultivo en altura, etc. En el caso de asuntos muy delicados, tales como microfotografías, descripción de especies botánicas, zoológicas, etc., se especificará exactamente la reducción o ampliación del diseño, fotografía, etc. ;

3. Respecto a los cuadros numéricos, será necesario establecer para cada uno el título y las unidades de medida adoptadas. La numeración de los cuadros será correlativa y arábica ;

4. Para ampliar conocimientos sobre redacción de trabajos técnicos y científicos, podrán consultarse con evidente provecho :

1934. *Normas para la preparación de trabajos destinados a la Revista Argentina de Agronomía*, en *Revista Argentina de Agronomía*, tomo I n° 1. 76-84 pp. Buenos Aires.

5. Para ética del investigador, resultarán de lectura altamente normativa y estimulante :

Ramón y Cajal, S.

1940. *Reglas y consejos sobre investigación científica. (Los tónicos de la voluntad)*. 8ª ed. 302 pp. Librería Beltrán Príncipe, Madrid.

Smith, Erwin F.

1939. *Consejos y normas para los que se inician en la investigación científica. En particular en la Fitopatología*. Trad. R. Ramella. Serie « Publicaciones oficiales ». Universidad Nac. de La Plata (Rep. Argentina). 43 pp. El título substituye en español al original inglés « *General Observations* » Cap. V del libro : *An introduction to bacterial diseases of plants*.

6. Para interpretación gráfica moderna de estadísticas, hechos físicos, biológicos, sociales, etc., con la base de pictogramas, consultar :

Modley, Rudolf.

1937. *How to use pictorial statistics*. 2ª ed. 170 pp. Harper and Brothers. New York and London.

7. Se reconocerán como fuentes oficiales de consulta en materia de lenguaje y gramática :

Real Academia Española.

1931. *Gramática de la lengua española*. Nueva ed. reformada. 534 pp. Espasa-Calpe S. A., Madrid.

Real Academia Española.

1936. *Diccionario de la lengua española*. 16ª ed. 1334 pp. Espasa-Calpe, Madrid.

Nota. — El autor deja constancia de su agradecimiento al ingeniero A. L. De Fina en la preparación del presente trabajo.